

EL PROBLEMA ECONOMICO

La Patronal de Madrid y el manifiesto

La legislación social es inadecuada y parcial; y el jornal unificado quita estímulo al obrero. La industria catalana estima que la crisis se debe á la concurrencia extranjera

Madrid, 2 (12 n.)

LA ACTITUD DE LOS PATRONOS.

La Federación patronal de Madrid ha contestado al manifiesto del Directorio y dice que desde hace muchos años los elementos patronales de la organización de Madrid vienen solicitando de los Poderes constituidos amparo a sus derechos, constantemente burlados, pide una revisión de todo lo legislado con carácter social para que dicha legislación y sus beneficios no fueran lo que hasta el presente han sido motivo de distanciamiento entre los factores esenciales de la producción, patronos y obreros.

Como ciudadanos conscientes de sus deberes, los elementos patronales organizados de Madrid han luchado enormemente en todas ocasiones para alcanzar el respeto a su derecho a colaborar directamente en la legislación que en materia social se hiciera, pues no podrá decirse que los desatinados y duros ataques que se han lanzado contra sus contados representantes en los organismos a quienes está confiada la labor de la legislación oficial les han hecho retroceder en la defensa de los derechos morales de la debilidad de los hombres a quienes estaba encomendada la debilidad del Poder ejecutivo daban a los representantes de los elementos obreros para combatir a nuestros representantes; y en otros, las disciplinas políticas de los elementos ponderativos, disciplinas que tanto daño han hecho al país allí donde se han manifestado, dieron lugar a que existiera una fuerza numérica suficiente para que se lanzaran leyes y más leyes que la falta de preparación de que antes hablábamos en los elementos papra quienes se destinaba las hileras ineficaces, siendo motivo al propio tiempo para que se lesionaran no solamente ya el interés particular, sino los sagrados intereses de la nación, pues su implantación dió lugar a resistencias legítimas que motivaron en muchos casos la ruptura entre los patronos y obreros, que impidieron el desenvolvimiento normal de la producción.

Sirvemos de satisfacción leer en el manifiesto dirigido al patronaje español que un gran sector de él anticipando y susstituyendo al Poder legislativo en sus funciones y dando prueba evidente de la capacidad de elemento patronal en punto a los problemas sociales, implantó una legislación particular más generosa que la de carácter oficial conculda en ningún Estado.

La situación precaria a que muchas de nuestras industrias han llegado por imprevisión de la legislación social oficial no permitiría su resurgimiento en tanto no se prescindiera de las ideologías y luchas estériles por predominios injustificables, percatados todos del deber que tenemos de atender a la función pública que desempeñamos como elementos de la producción. La barrera infranqueable de los salarios mataron el estímulo de los que trabajaban más y mejor, estímulos que hay que restablecer buscando el coste de la mano de obra en toda unidad de trabajo, lo que permitirá por medio de primas de sobreproducción estimular al obrero hábil y laborioso en la producción.

Ardua es la labor que pesa sobre los hombres que con gran voluntad y plenitud de patriotismo han asumido la dirección del Estado. Pero para que toda obra eficaz en favor del restablecimiento de la justicia y el respeto al derecho, el patronaje madrileño que representamos no ha de rehuir prestar su decidida colaboración imponiéndose en ello los sacrificios y esfuerzos que fueron necesarios.

Firmen el presidente, F. Criado, y el secretario, V. Espinosa.

MAS VISITAS AL PRESIDENTE.

El general Primo de Rivera ha recibido esta tarde la visita de una comisión de ganaderos y otra de la Asociación de Ingenieros civiles que fueron a ofrecerle sus respetos.

Esta tarde recibió el presidente, para despachar con ellos, a los encargados de los asuntos de Estado, Justicia, Guerra y Gobernación.

MAS PROTECCION ARANCELARIA

La Cámara de Industria de Barcelona ha dirigido un comunicado al Directorio, en el que se dice que la crisis que actualmente atraviesa España obedece a una equivocada política arancelaria, por lo que es necesario que con toda diligencia se restablezcan las divisas arancelarias para evitar la concurrencia extranjera. Piden, asimismo, que sean derogadas las leyes de autorizaciones y denunciados todos los tratados comerciales; que se prohiba en absoluto la importación, y que se amplíe el régimen de exportación.

LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

La representación del partido Socialista y la de la U. G. T. han dado a la Prensa un documento en contestación al manifiesto que el Directorio dirigió al elemento obrero. Dice así: "Por los Comités ejecutivos del Partido Socialista y de la Unión General ha sido examinado el manifiesto que el Directorio Militar ha dirigido a los trabajadores españoles. La libertad que para exponer el pensamiento ha establecido el régimen actual impide a los expresados organismos obreros señalar los errores de apreciación de la realidad y la discrepancia doctrinal acerca del contenido de dicho documento. Por tanto, se limitan dichas Comisiones ejecutivas a afirmar una vez más su convicción de que cualquier intento de menoscabar los derechos consagrados ya por la legislación del trabajo, derechos modestos, pero producto de una labor perseverante del proletariado, e incluidos algunos de ellos en convenios internacionales, tendrían la consecuencia de producir en la vida del país nuevas complicaciones, de alcance difícil de prever, y cuya inmediata repercusión abundaría mucho más...

las causas de la crisis por que atraviesa la economía nacional.

Con relación al mismo asunto dice "El Socialista".

"La Unión General de Trabajadores tiene una representación suya, directa, en el Instituto de Reformas Sociales. No hace muchos días Largo Caballero pedía en sesión al presidente del Instituto de Reformas Sociales — que no ha dimitido, a pesar de ser ex ministro conservador, senador vitalicio, partidario recalcitrante de la vieja política — que declarara oficialmente el nuevo Poder la actitud que pensaba adoptar en relación con la legislación social.

España está adherida a la Oficina del Trabajo de Ginebra. El decreto acerca de la jornada de ocho horas es algo intangible que no podrá ser derogado sin faltar al compromiso internacional. La legislación social española, deficiente, no cumple sino donde la organización obrera ha tenido fuerza para imponerla.

Por eso era necesario saber lo que se pensaba hacer en materia social. El Directorio ha encargado ponencias sobre temas políticos a diversos titulados especialistas. No improvisa en materia social, que exige hoy, más que nunca, tacto y discreción en quien gobierne. Para cerrar estas notas con que iniciamos el examen del documento del Directorio permitámonos una advertencia: la de que las organizaciones obreras, en cuyo nombre hablamos, no son de resistencia a la producción, sino de resistencia al capitalismo, estando constituidas libremente por quienes han considerado que en el régimen democrático en que actúan nuestras organizaciones sindicales y políticas está amparado su derecho y representada su idealidad."

NO HAY TAL FRENTE UNICO

Dice "El Socialista": "La Unión General y el partido socialista han dicho en su manifiesto lo que consideraban acertado y conveniente al movimiento obrero español. En esa actitud persistimos. No es verdad que la Unión General y el partido socialista hayan autorizado a nadie para declarar movimientos ni algaradas, que no creemos oportunos. El frente único que se nos ofrece lo seguimos rechazando por las razones conocidas. A las Secciones del partido socialista y de la Unión General les excitamos a conservar la seriedad y la disciplina, bien seguros de que el país nos hará a todos la debida justicia.

Eo tanto no haya acuerdos oficialmente tomados, y con responsabilidad ante la organización adquiridos, ninguna Sección debe reconocer ni acatar órdenes de Comités anónimos e irresponsables."

EN TORNO A UNAS DECLARACIONES

Dice don Víctor Pradera

Con motivo de unas aclaraciones hechas por el exministro señor Alcalá Zamora, declarando que son apócrifas unas palabras que como suyas recogió don Víctor Pradera en un artículo publicado en "El Debate" hace varios días, hemos hablado con el exdiputado tradicionalista, quien nos dijo lo siguiente: "Había yo terminado el artículo de referencia, y me disponía a firmarlo, cuando leí en "La Voz de Guipúzcoa" del día 21 del pasado esas declaraciones que al citado periódico le transmitía su corresponsal en Madrid. Las transcribí en mi artículo, no siendo yo el responsable de las mismas, pues aunque no las había oído por notario, el hecho de transmitirías el corresponsal de "La Voz" y el de recogerlas ésta me daban alguna garantía. Aunque el señor Alcalá Zamora, que es amigo particular mío, ya hace la manifestación de que tiene la seguridad de no ser yo el inventor de las declaraciones, me he apresurado a escribir al señor Luca de Tena para que publique estas explicaciones en su diario."

INFORMACIONES VARIAS

SALTEADORES DETENIDOS

Unos saltadores de vagones fueron sorprendidos en la estación de Villalba por un guarda jurado que les dió el alto. Los saltadores, en vez de entregarse, dispararon contra el guarda, al que causaron lesiones graves en el pecho.

Han sido detenidos tres de los asaltantes y llevados a Madrid, donde serán entregados a la autoridad militar, que les juzgará en juicio sumarísimo por agresión a la fuerza armada. Si el herido falleciera, es muy probable que la condena fuera de muerte.

COMERCIANTE MULTADO

Como prueba de la energía con que el duque de Tetuán sigue esta campaña, hay que citar el caso del almacenista de azúcar Francisco del Río, al que ha impuesto una multa de cuatro mil pesetas por haberse negado a declarar las existencias de azúcar que poseía y no querer facilitar dicho artículo a varios comerciantes para que lo vendieran al por menor.

UN SOSPECHOSO

Oviedo. — La policía ha detenido a un individuo supuesto atracador del Banco de España en Gijón. Se trata de un hermano del camarero Avellano Fernández, que fué el que proporcionó alojamiento a los atracadores en Oviedo.

HONRANDO A UN CADAVER

Se ha recibido noticia de haber fallecido en París el decano del Colegio de Procuradores de Madrid don Luis Soto. Con tal motivo se ha reunido la Junta Directiva del Colegio y ha decidido que vaya a Irún una comisión formada por colegiados para que se haga cargo del cadáver del presidente de la corporación y lo acompañe hasta Madrid.

EXAMENES PROTESTADOS

Ayer terminaron los exámenes para ingreso en la Escuela de Criminología. Al conocer los opositores el fallo del Tribunal examinador se ha formulado una protesta con el consiguiente escándalo, acordando los que han sido rechazados, a su parecer injustamente, visitar al encargado de los asuntos de Justicia y al presidente del Directorio para manifestarles su protesta y fundamentarla contra los que formaron el tribunal.

ARAGON

Explosión en un taller de pirotecnia

En el accidente mueren un obrero y un niño de ocho años.—Una niña moribunda.

Zaragoza, 2 (11,50 n.)

Esta mañana, a las nueve y media, ha ocurrido una sensible desgracia en el taller de pirotecnia de don Angel Sanz, situado en el barrio de las Delicias.

El dueño del taller estaba ausente y se hallaba trabajando Valentín Ochoa, de 42 años, que preparaba un mortero, y una hija del obrero llamada Isidora, de 14 años.

Estaban trabajando para las colecciones de fuegos que han de quemarse en las próximas fiestas del Pilar.

El mortero hizo explosión, produciendo una gran llamarada, en la que se prendieron las ropas del desgraciado obrero.

Al enterarse del peligro que corría su padre, la niña se abalanzó hacia él para socorrerle y se le incendiaron igualmente las ropas.

Entró en aquel momento un hijo del mismo obrero, niño de ocho años, llamado Gregorio y también se incendió los vestidos.

A los gritos de auxilio penetró un hombre que pasaba por aquel paraje y pudo sofocar el fuego que envolvía al padre y a sus dos hijos.

Pero los tres tenían gravísimas quemaduras. Conducidos en camillas al hospital, se les prodigarán toda clase de auxilios; pero el padre y el hijo fallecieron esta tarde en medio de horribles dolores.

La niña se teme que fallezca esta noche también. El obrero deja viuda y varios hijos.

Por la noche ha regresado el propietario de la pirotecnia, señor Sanz, enterándose con la emoción que es de suponer de la desgracia ocurrida en sus talleres.

En el barrio de las Delicias el desgraciado accidente ha causado una impresión muy penosa.

El alcalde, señor Fabiani, ha tomado posesión de su cargo, recibiendo muchas visitas. Al recibir a los periodistas recordó los lazos de compañerismo que le unen con ellos y prometió tratarles como a tales compañeros para cuanto necesitase de él.

Les comunicó que había dado órdenes de acelerar algunas obras para que todas las reformas que se están realizando terminen antes de las fiestas del Pilar.

Mañana se celebra la primera sesión del nuevo Ayuntamiento y hoy han sido designados para presidentes de las cuatro Comisiones los tenientes de alcalde señores Claramunt, Baile, Gasca y Dox Ucelay.

Sindicato de Nazareth

EL NUMERO PREMIADO.

Ayer decíamos que el magnífico premio del Sindicato de Obreras de Nazareth había correspondido al número 3.607. Fué una errata. El número premiado es el 3.507.

CRONICAS SOBRE MARRUECOS. HACIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA

Entre los infinitos comentarios que en estos días se oyen sobre la labor que viene desarrollando y la que tiene que resolver en plazo breve el Directorio militar, of comenter ayer la relativa al problema de Marruecos en la forma concisa de que "si no termina en poco tiempo, de un modo u otro, el problema de Marruecos, podrá considerarse fracasado el Directorio".

Es indudable que la nación entera está pendiente de lo que se va a hacer en Marruecos, que desea con toda su alma el término de esta pesadilla, y que cree, a ojos corrados, que la solución de los asuntos marroquíes puede encontrarse en un par de meses, repatriando acto continuo las fuerzas expedicionarias y dar con ellas por terminado el problema. ¡No hay que llamarse a engaño! La situación actual de nuestra zona es un problema un poco más complejo que todos los de la península. Aquí se puede decretar, suprimir, crear; en una palabra, gobernar por un sistema u otro y hacer que entre en caja la nación sin esperar a que pase un mes. Todo es querer y saber hacerse respetar sin miedo a lesionar intereses políticos de Pulano o Zutano o perjudicar al cacique tal, amigo íntimo de aquel otro del partido de enfrente. Por el aro recto y justo del Directorio militar van pasando todas las lacras y úlceras que corroían a España, y a medida que pasan los días vemos renozcarse a la nación y levantarse esperanza y fuerte de una próxima reconstitución en todos sus órdenes.

¡Es natural que hay disconformes! Pero cómo no? ¡Habéis visto secar algún charco sin que reclamón las ranas? Ahora bien; Marruecos no es España. Marruecos no es una nación civilizada. Por eso estamos allí. Y allí, por el momento, no cabe amenazar para que obedezcan; hay que llegar a más que amenazar. Para dominar precisa pisar el terreno, poseccionarse de él. El moro no reconoce dueño y señor más que al que le sujeta.

¿Quiere decir con esto que vamos a conquistar "manu militari" todo, todo el territorio de nuestra zona? No. No hará falta. Sería un esfuerzo que no conduciría más que a prolongar demasiado la sangría de hombres y dinero. ¿En dónde, pues, está el justo medio que nos devuelva en Marruecos la tranquilidad suficiente para poder repatriar hombres y ahorrar millones? Veremos mañana de apuntar algo en este sentido, algo que pueda orientarnos de lo que podrá ser una gestión acertada para encontrar solución al problema marroquí.

G O T.

Dr. LARRE Nariz, garganta y oídos. 10 a 12 mañana y 3 a 5 tarde. PLAZA DE GUIPUZCOA, 9. Teléfono 26. 48.

ACTITUDES Y COMENTARIOS

El manifiesto del Partido Social Popular

Adhesión de los jaimistas al Directorio. Con la sustitución de los concejales, el caciquismo persiste. El alcalde de Madrid es un cesante

Madrid, 2 (12 n.)

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DEL P. S. P.

En el manifiesto dirigido al país por el partido social popular, se afirma que, consecuente con su criterio abstencionista en la contienda electoral, no puede reaccar un sentimiento de patriótica satisfacción ante la caída de las organizaciones políticas, tan funestas como divorciadas del alma nacional. Lamenta que tal obra no se haya realizado por una vigorosa acción ciudadana dentro de los cauces legales; pero reconoce que los que la han realizado merecen la gratitud del país. La destrucción total de los partidos políticos ha de ser obra de la perseverancia en la saludable labor de descauje que se ha emprendido, y que ha de llegar a mayores profundidades que las hasta ahora alcanzadas; pero principalmente ha de ser efecto de reformas substanciales en la organización del Estado y de la nación. A este fin, y con el propósito de atender a exigencias urgentes de la justicia y del interés público, el partido social popular desglosa de las aspiraciones de su programa las que aparecen como de necesidad inaplazable, y señala las siguientes, cuya implantación solicita de los Poderes públicos:

- 1.ª Reforma del régimen local con arreglo al proyecto del señor Maura, que en su casi totalidad fué aprobado por las Cámaras, sin que después haya dado nadie, con asentimiento público, otra fórmula para combatir el caciquismo y para restaurar la vida municipal y la provincial.
2.ª Representación proporcional, en cuya petición coinciden todos los partidos.
3.ª Colonización interior, sobre lo que hay un proyecto dictaminado por el Congreso.
4.ª Humanización del contrato de arrendamiento de fincas rústicas, sobre cuya materia se han presentado proposiciones de ley.
5.ª Institución del patrimonio familiar, que también tiene antecedentes en iniciativas parlamentarias.
6.ª Ordenación ferroviaria, con sujeción al proyecto del señor Maura, votado por el Senado y aprobada la totalidad en el Congreso.
7.ª Reformas judiciales para dar independencia económica y orgánica a la Administración de justicia, en la forma ya aprobada por el Senado.
8.ª Incompatibilidades que impidan la investidura parlamentaria y todo cargo público a abogados o consejeros de las Compañías arrendatarias de monopolios y servicios públicos o de empresas cuyo interés particular pueda pugnar con el general.
9.ª Reforma del Senado en sentido radicalmente corporatista.
10.ª Estatuto regional, partiendo del reconocimiento pleno de la personalidad de las regiones con los elementos característicos de cada una. Para esta obra podría servir de base el redactado por la Comisión extraparlamentaria.

Ante el temor de que los partidos políticos, reforzados por todos los intereses heridos en la nueva etapa de Gobierno, tuvieran fuerza suficiente para estorbar la implantación de esas reformas o para falsearlas en una situación de legalidad ordinaria, conviene que la implantación y el primer ensayo del régimen futuro se haga bajo la garantía de un Poder como el presente, apolítico y con medios extraordinarios de eficacia. Como entendemos que si frente a este movimiento de reorganización nos encerrásemos en una abstención indiferente contribuiríamos a hacer en torno suyo un vacío moral y favoreceríamos la causa de la política derrumbada o el peligro de la revolución catastrófica, sentimos el deber de prestar a las reformas que coinciden con nuestro ideario la asistencia leal indispensable para su viabilidad, sin que esto signifique adhesión incondicional. Nuestra asistencia se dirige, más que a una situación de Gobierno, en cuyos actos hay una orientación de autoridad que el país ha aplaudido, a un pensamiento de renovación.

Excita a las organizaciones locales y a todos los buenos españoles a que realicen una intensa campaña de propaganda de las aspiraciones enumeradas, y proclama la conveniencia de colaborar en aquellas organizaciones sociales sobre las que se han de modelar las nuevas estructuras políticas y de prestar todas las intervenciones desinteresadas que el bien público demande.

Ofrece su estímulo a la iniciada campaña de desmoche de organismos y cargos burocráticos innecesarios que gravitaban sobre la potencia contributiva del país. Firman el manifiesto el Directorio del partido, con excepción del señor Ossorio y Gallardo.

REUNION DE LOS SOCIALISTAS

Esta noche se ha celebrado en la Casa del Pueblo una reunión de los Comités ejecutivos del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.

La reunión había sido convocada por el compañero Llaneza, que deseaba se le marcara por sus compañeros la línea de conducta que ha de seguir en las conversaciones que ha comenzado con el general Primo de Rivera. Como consecuencia de las deliberaciones se facilitó una nota oficiosa de la reunión, en la que se dice que, conocidos los términos de la entrevista de esta mañana, y deseando que estas conversaciones no se presten al equívoco de la colaboración o el asesoramiento, se acordó por la Comisión ejecutiva que el compañero Llaneza se limite a hablar de las cuestiones de minas que tengan un carácter inaplazable.

LA ACTITUD DE LOS JAIMISTAS

Se ha hecho pública una carta-manifiesto que don Jaime dirige a sus leales por mediación de su secretario político señor Marqués de Villoros. Después de consignar, en rápida síntesis, el estado a que España había llegado por obra de los gobiernos caídos y de hacer constar la simpatía con que el jaimismo ve el golpe de Estado, por lo que tiene de acercamiento al programa jaimista, dice, hablando de la obra que está acometiendo el Directorio: "La empresa es ardua; sin embargo, si ha de ser salvadora y fecunda —y no en balde un siglo de parlamentarismo ha debilitado todas las energías sociales— en ella queremos colaborar y colaborar como siempre, desde nuestras propias organizaciones, con el más decidido esfuerzo, PERO CON LAS OBLIGADAS RESERVAS que el desarrollo de los acontecimientos haga necesarias, puesta el alma en los generosos ideales que constituyen la vocación y la historia de la Comunión Tradicionalista. Quiera Dios asistir con su providencia y premiar con el mayor éxito el patriótico esfuerzo del Directorio triunfante. Pero, si no fuera así, contra lo que todos sinceramente deseamos: así el acierto o

el éxito no respondieran a tan generoso empeño, yo, recordaré a España que no por ello se ha perdido toda esperanza y que en mis manos aún se halla la Santa Bandera de la Tradición, que herede de mis gloriosos antepasados, y a la cual juré lealtad imperdible sobre el sepulcro de mi querido padre. Y recordaré también que aún vivo, presta a todos los sacrificios necesarios, la esforzada Legión de cruzados, acostumbrada a luchar con todas las revoluciones, y decidida a conseguir, cueste lo que costare, que España sea ESPAÑA. q. es decir, digna de su nombre, dueña de sus destinos, grande por su Fe, inmortal por sus Tradiciones gloriosas.

Dios te guarde, mi querido Villoros, y nos ayude a todos en la salvación de la Patria. Tuvo afectísimo. — Jaime."

EL NUEVO ALCALDE DE MADRID

Como comentario a la elección del señor Alcocer para la Alcaldía de Madrid, publica "El Imparcial" unas coplas que han sido muy comentadas, y son las siguientes:

Hay que ver.

Hay que ver al señor Alcocer.

Al señor Alcocer,

por no ir a la oficina,

le dejaron cesante anteayer.

Y al otro día, ayer,

alcalde le han nombrado al señor Alcocer.

Hay que ver.

Esta es la justicia

que mandan hacer.

"EL IMPARCIAL"

Sostiene la misma teoría de "La Opinión", que nada ha logrado con la destitución de los Ayuntamientos, pues las Juntas de Asociados son más caciquistas aún que los concejales.

"EL DEBATE"

Cree que el acto más transcendental del nuevo Gobierno ha sido la suspensión de los Ayuntamientos, como lo demuestra la consternación que ayer reinaba entre los políticos que concurren diariamente al Congreso.

"LA OPINION"

Estima que si todos los españoles saben cumplir ahora con su deber España se habrá salvado. Dice que con la disolución de los Ayuntamientos no ha conseguido nada el Directorio, pues las Juntas de Asociados han sido siempre el más fuerte nido del caciquismo y el sitio desde donde más se ha dificultado la vida municipal.

"LO QUE DICE "EL SOL"

"El Sol" dice que el acto del Directorio suspendiendo a los Ayuntamientos, es el que más ha quebrantado las organizaciones del viejo régimen político. Los municipios eran la base donde descansaba el edificio caciquil de los viejos partidos turnantes en el disfrute del poder.

De no haber desaparecido ese régimen un mal día nos hubiéramos encontrado con que al desaparecer el Directorio Militar, los antiguos políticos volvían a encaramarse al poder y todo seguiría en el mismo estado que si nada hubiera pasado, por lo que la pérdida de España sería ya segura. Otra cosa que debe tener muy en cuenta el Directorio, es que las Juntas de Asociados que han sustituido a los concejales son tan caciquiles o más que los concejales a que se ha suspendido. Y por ello deben desaparecer, pues si los viejos partidos logran ponerse en pie estaremos perdidos. También deben desaparecer las juntas electorales y las juntas de reformas sociales y todos los organismos viejos que es imprescindible barrer y entre los que se encuentra en primer plano la parte permanente del Senado.

LO QUE OPINA "A B C"

"A B C" dice, que después de la suspensión de los Ayuntamientos, cabe suponer que el Directorio se apresta a hacer una llamada al cuerpo electoral en consulta sobre el régimen a seguir. En cuanto a la exhortación que dirige a los patronos cree que no influirá mucho en las ideas de las multitudes, pero sí para conocer las actitudes y disposiciones del Directorio respecto a esa materia.

Nafragio de un pesquero

El domingo pasado ocurrió un lamentable accidente marítimo, del cual ha sido víctima un vaporcito pesquero de la matrícula de San Sebastián. Afortunadamente, en el siniestro no hubo que lamentar sino pérdidas materiales.

Lo ocurrido fué lo siguiente: A las dos de la mañana salieron para dedicarse a las tareas de la pesca varios barcos de esta matrícula. Entre ellos figuraba un barco de rastra, número 1, propiedad del señor Artaza, que hacía pareja con otro vapor de sus mismas características.

Navegaba desde Pasajes, en dirección a Fuenterrabía, cuando se vió sorprendido por una intensa niebla que le obligó a navegar con grandes precauciones. A pesar de éstas, era tal la cerrazón que, perdida la dirección, el vaporcito fué a estrecharse contra las rocas, no muy lejos de Fuenterrabía.

Los tripulantes del barco lograron ponerse a salvo, sin más consecuencias que el consiguiente remojón. El vaporcito se encuentra en situación peligrosa, ignorándose si habrá posibilidad de salvarlo.

Inauguración del curso escolar

Anoche tuvo lugar en la Escuela de Artes y Oficios la inauguración del curso escolar, que se había aplazado el día anterior con objeto de que el alcalde pudiera presidirlo.

Lo hizo así el señor Vega de Seoane, quien pronunció palabras muy atinadas y cariñosas, expresando la gran satisfacción con que asistía a la inauguración de las tareas escolares en un centro tan dorostriarra como es la Escuela de Artes y Oficios. Declaró abierto el curso escolar y rogó que se le enviara la Interesante Memoria leída por el señor secretario, al objeto de estudiar la manera de poner en práctica las reformas que acertadamente se exponen en ella. Seguidamente, el señor Vega procedió a repartir los premios a los alumnos a quienes por su laboriosidad y aplicación habian correspondido.